



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



Dos décadas construyendo futuros en el poniente

Consejo Divisional CNI Acta de la Sesión CUA-DCNI-294-26

Presidente: Dr. Gerardo Pérez Hernández.

Secretaria: Dra. Ana Luisa Bravo de la Garza.

La Sesión Urgente CUA-DCNI-294-26 del Consejo Divisional inició de forma virtual por medio de la plataforma Zoom siendo las 14:33 horas del día 27 de enero de 2026.

Después de dar la bienvenida a la Sesión, el Presidente del Consejo preguntó si había alguna notificación o aviso, a la Secretaria del Consejo Divisional. La Secretaria comentó que se iba a pedir en su momento retirar un punto en el orden del día, a petición de la Dra. Areli Rojo, que en su momento dará las razones.

I- Lista de asistencia y verificación de quórum.

- | | | |
|----|--------------------------------|--|
| 1. | Dr. Gerardo Pérez Hernández. | Presidente del Consejo Divisional. |
| 2. | Dra. Roxana López Simeon. | Jefa del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 3. | Dra. Areli Rojo Hernández. | Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 4. | Dra. Helen Denise Lugo Méndez. | Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología. |

Representantes del Personal Académico:

- | | | |
|----|---------------------------------------|---|
| 5. | Dra. Cynthia Gabriela Sámano Salazar. | Representante Propietaria del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 6. | Dra. Daniela Aguirre Guerrero. | Representante Propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 7. | Dr. Juan Carlos Sigala Alanís. | Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología. |

Representantes del Alumnado:

- | | | |
|-----|-------------------------------|---|
| 8. | C. Alexandra Bonilla García. | Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. | C. Daniel Olvera Rojas. | Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |
| 10. | C. José Alberto Regil García. | Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Procesos y Tecnología |

Se constató la presencia de 10 integrantes con voz y voto, y se declaró la existencia de quórum.

II- Aprobación, en su caso, del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia.



División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:

1. Aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones CUA-DCNI-291-25 celebrada el 5 de diciembre; CUA-DCNI-292-25 y CUA-DCNI-293-25 celebradas el 11 de diciembre del 2025.
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para el otorgamiento del Trigésimo Quinto Concurso del Premio a la Docencia.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la programación anual de UEA de las Licenciaturas de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, con fundamento en el artículo 46, fracción XI del Reglamento Orgánico.
4. Ratificación, en su caso, de la Dra. Alma Rosa Méndez Rodríguez, propuesta por el Director de la División para integrar el Consejo Editorial de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería por un periodo comprendido del 27 de enero de 2026 al 6 de septiembre de 2027, con fundamento en lo señalado en el artículo 46, fracción XIV Ter del Reglamento Orgánico.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la renovación del Proyecto de Investigación "Sistemas fuera de equilibrio: Modelado, análisis y aplicaciones", que presenta la Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación al programa de actividades del periodo sabático de la Dra. Maribel Hernández Guerrero, adscrita al Departamento de Procesos y Tecnología, a quien el órgano colegiado autorizó un periodo sabático en la Sesión CUA-DCNI-272-25 del 25 de febrero de 2025.
7. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación de la profesora Alba Rocío Núñez Reyes con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.
8. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Edgar Cristian Díaz González con fundamento en los artículos 139, fracción I y 151 Bis del RIPPPA.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen SS.001.26 que presenta la Comisión Encargada de Revisar y Analizar los Proyectos de Servicio Social.
10. Asuntos generales.

El Presidente le pidió a la Dra. Areli Rojo que explicara que punto quería retirar y la razón.

La Dra. Areli Rojo comentó que solicitaba quitar el punto de la renovación del profesor Edgar Díaz, ya que la causal por la plaza que está ocupando el profesor, tiempo parcial, no es necesario que sea aprobada por el Consejo Divisional.

Por lo que el orden del día quedaría de la siguiente manera:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:
 1. Aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones CUA-DCNI-291-25 celebrada el 5 de diciembre; CUA-DCNI-292-25 y CUA-DCNI-293-25 celebradas el 11 de diciembre del 2025.
 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para el otorgamiento del Trigésimo Quinto Concurso del Premio a la Docencia.
 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la programación anual de UEA de las Licenciaturas de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, con fundamento en el artículo 46, fracción XI del Reglamento Orgánico.
 4. Ratificación, en su caso, de la Dra. Alma Rosa Méndez Rodríguez, propuesta por el Director de la División para integrar el Consejo Editorial de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería por un periodo comprendido del 27 de enero de 2026 al 6 de septiembre de 2027, con fundamento en lo señalado en el artículo 46, fracción XIV Ter del Reglamento Orgánico.
 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la renovación del Proyecto de Investigación “Sistemas fuera de equilibrio: Modelado, análisis y aplicaciones”, que presenta la Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación al programa de actividades del periodo sabático de la Dra. Maribel Hernández Guerrero, adscrita al Departamento de Procesos y Tecnología, a quien el órgano colegiado autorizó un periodo sabático en la Sesión CUA-DCNI-272-25 del 25 de febrero de 2025.
 7. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación de la profesora Alba Rocío Núñez Reyes con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.
 8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen SS.001.26 que presenta la Comisión Encargada de Revisar y Analizar los Proyectos de Servicio Social.
 9. Asuntos generales.

El Presidente preguntó si existían observaciones; al no haber comentarios, se aprobó el orden del día por unanimidad

Acuerdo DCNI-01-294-26

Se aprobó por unanimidad el orden del día de la Sesión CUA-DCNI-294-26.



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



Dos décadas construyendo futuros en el poniente

1. **Aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones CUA-DCNI-291-25 celebrada el 5 de diciembre; CUA-DCNI-292-25 y CUA-DCNI-293-25 celebradas el 11 de diciembre del 2025.**

El Presidente señaló que, previo a la Sesión de Consejo Divisional, no se recibieron observaciones y preguntó si había comentarios, para poder atenderlos; al no haber, se votó el punto y se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCNI-02-294-26

Se aprobaron por unanimidad las Actas de las Sesiones CUA-DCNI-291-25 celebrada el 5 de diciembre; CUA-DCNI-292-25 y CUA-DCNI-293-25 celebradas el 11 de diciembre del 2025.

2. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para el otorgamiento del Trigésimo Quinto Concurso del Premio a la Docencia.**

El Presidente comentó que este premio tiene la finalidad de reconocer los esfuerzos del personal académico destacado en sus actividades docentes.

El Presidente dijo que como se había comentado anteriormente la convocatoria de este año se había publicado el 15 de enero de 2026 por el Rector General.

El Presidente pidió a la Dra. Ana Bravo que explicara las modalidades, quien procedió con la presentación de las mismas.

Con fundamento en los artículos 275 al 283 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), y en la Convocatoria para Otorgar el Premio a la Docencia del Rector General, publicada el **15 de enero de 2026**; el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería (CNI) de la Unidad Cuajimalpa, emite las siguientes:

MODALIDADES PARA EL OTORGAMIENTO DEL TRIGÉSIMO QUINTO PREMIO A LA DOCENCIA

1. Se otorgará el Premio a un máximo de dos integrantes del personal académico de la División de CNI, que hayan impartido unidades de enseñanza-aprendizaje en la Unidad Cuajimalpa durante al menos dos de los tres trimestres anteriores a la fecha de la publicación de la Convocatoria (**25-I, 25-P y 25-O**) y cuya labor docente haya sido especialmente destacada.

Entendiéndose por labor docente especialmente destacada, una labor sostenida y continua, en la que se incluya al menos dos de las siguientes actividades:

- a) Haber tomado cursos de formación docente durante el último año y haber aplicado los conocimientos adquiridos, presentando las evidencias de dicha aplicación.
- b) Haber vinculado la (o las) UEA impartidas con el quehacer profesional. (por ejemplo, organización de eventos, conferencias, pláticas y otras actividades similares dirigidas al alumnado, visitas al sector productivo, experiencias de campo, etc.)



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



Dos décadas construyendo futuros en el poniente

- c) Haber promovido la participación del alumnado en eventos o concursos académicos.
 - d) Haber participado en actividades académicas relevantes para la DCNI, tales como: PAEA, Procesos de Acreditación de Programas de Estudios, clases extracurriculares, adecuación y/o modificación de planes y programas de Estudio, elaboración de carpetas de evidencias de UEA, asesorías académicas, etc.
 - e) Preparación de material didáctico de acceso público, como pueden ser: manuales, problemarios, libros de texto, material de apoyo en línea, etc.
2. En términos del inciso c), numeral II de la Convocatoria; la verificación de que el personal académico haya realizado la función docente con perspectiva de género, pleno respeto a los derechos humanos, así como con aprecio y respeto por la diversidad cultural y la dignidad de las personas; se llevará a cabo mediante la revisión de las planeaciones entregadas por el personal docente a las coordinaciones de estudio y/o jefaturas de departamento previo al inicio de cada trimestre, así como a través de las encuestas aplicadas al alumnado de dichos trimestres. Se verificará la existencia de:
- a) Lenguaje incluyente y no sexista.
 - b) Contenidos que incorporen aportes de mujeres, pueblos originarios y grupos históricamente excluidos.
 - c) Estrategias didácticas que eviten estereotipos y promuevan la equidad.
 - d) Criterios de evaluación claros, justos y no discriminatorios.
- A partir de las encuestas al alumnado, se deberán evidenciar al menos dos de los siguientes aspectos:
- a) Trato respetuoso y equitativo por parte del personal académico.
 - b) Ausencia de expresiones sexistas, discriminatorias o excluyentes.
 - c) Generación de ambientes seguros para la participación del alumnado.
3. En términos del inciso e), numeral III de la Convocatoria, la promoción de la responsabilidad ambiental por parte del personal académico, a través de una educación para el desarrollo sostenible, se llevará a cabo mediante la revisión de las planeaciones entregadas por el personal docente a las coordinaciones de estudio y/o jefaturas de departamento previo al inicio de cada trimestre, así como a través de las encuestas aplicadas al alumnado de dichos trimestres. Se verificará la existencia de:
- a) Contenidos que incorporen temas relacionados con la mitigación del cambio climático o con la sostenibilidad como principios de economía circular, análisis del ciclo de vida, emprendimiento social.
 - b) Estrategias didácticas orientadas a la sensibilización y reflexión del alumnado y de la comunidad universitaria hacia la ejecución de acciones prácticas y específicas para contender con la emergencia climática, así como a la participación en actividades institucionales y colectivas que generen un impacto a nivel local.
 - c) Estrategias didácticas que promuevan la participación del alumnado en actividades de investigación y creación de materiales de comunicación de la ciencia relativos al



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisonal



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



cambio climático o la sostenibilidad.

4. Para ser considerados al Premio, las personas integrantes del personal académico de la División podrán auto proponerse, ser propuestas por una o varias personas del profesorado del Departamento respectivo, o bien por el alumnado inscrito en alguna de las UEA impartidas por el personal académico a proponer en el año inmediato anterior. **No podrán participar quienes hayan obtenido el Premio a la Docencia en el año inmediato anterior.**
5. Las propuestas deberán ser entregadas en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, a más tardar el **10 de marzo de 2026** de manera digital a través del correo electrónico: otcdcn@cua.uam.mx y acompañarse de una justificación de la(s) persona(s) proponente(s) en la que se señalen los méritos de la persona candidata en los términos del artículo 215 y 281 del RIPPPA. El listado con los nombres de las personas propuestas se publicará en los medios de difusión de la División.
6. Asimismo, la Oficina Técnica solicitará a las personas candidatas que remitan, de manera digital al correo electrónico: otcdcn@cua.uam.mx, a más tardar el **15 de abril de 2026**, y junto con los comprobantes correspondientes, la siguiente documentación:
 - (i) Carta de aceptación,
 - (ii) Un escrito donde manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que no han sido sancionadas por actos u omisiones relacionadas con violencia por razones de género u otras violaciones graves a derechos humanos y que durante su trayectoria académica ha observado los principios rectores y valores previstos en el Código de Ética de la Universidad, y
 - (iii) Una relación de las actividades de la función docente realizadas para la UAM en el periodo de evaluación de esta convocatoria.
7. La Oficina Técnica recibirá manifestaciones de apoyo de manera digital, a través del correo electrónico: otcdcn@cua.uam.mx, a partir de la publicación de la lista de las personas candidatas y hasta el **15 de abril de 2026**.
8. El Consejo Divisional emitirá su resolución a más tardar el **14 de mayo de 2026**.
9. Los casos no previstos en estas modalidades serán resueltos por la Comisión encargada de proponer personas candidatas para recibir el Premio a la Docencia o por el Consejo Divisional de la DCNI.

Atentamente

Dra. Ana Luisa Bravo de la Garza
Secretaria del Consejo Divisional

***Aprobadas por el Consejo Divisional de CNI en su
Sesión CUA-DCNI-294-26, celebrada el 27 de enero de 2026***



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



La Dra. Ana Bravo comentó que estas modalidades se dividían en dos partes, la primera son los requisitos para poder participar por parte del profesorado y la segunda, lo que no es requisito u obligatorio entregar para participar, pero que si se entrega ayudará a acumular puntos adicionales para obtener el premio. Que se modificaron un poco estas modalidades, respecto a los años pasados, porque la convocatoria tiene puntos nuevos a considerar.

El C. Daniel Olvera preguntó si cualquier profesor podía ser acreedor a ganar este premio. El Presidente comentó que si, que cualquier profesor que participe puede ganar el premio.

La Dra. Daniela Aguirre comentó que quisiera que a la Comisión que va a revisar y otorgar este premio, se les haga saber que especialmente en el Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, no siempre las UEA impartidas cumplen con los puntos que vienen en la convocatoria y las modalidades y, que ella piensa que puede ser una desventaja para el profesorado de ese Departamento.

El Dr. Juan Sigala comentó que va a ser muy importante que la Comisión revise bien la naturaleza de las UEA que imparte el profesorado, porque como bien dice la Dra. Daniela Aguirre, hay quienes con la impartición de sus UEA no van a tener estos puntos a favor.

La Dra. Arellí Rojo dijo que el profesorado puede obtener estos puntos presentando los Proyectos Terminales o Proyectos Servicios Sociales que estén ligados a Proyectos de Investigación, que la gran mayoría de los colegas participan en al menos un Proyecto de Investigación Divisional.

El Presidente preguntó si existían más comentarios; al no haber más comentarios, se aprobaron las modalidades para el otorgamiento del trigésimo quinto premio a la docencia con 9 votos a favor y 1 abstención.

Acuerdo DCNI-03-294-26

Se aprobaron por mayoría con 9 votos a favor y 1 abstención, las modalidades para el otorgamiento del Trigésimo Quinto Premio a la Docencia.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la programación anual de UEA de las Licenciaturas de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, con fundamento en el artículo 46, fracción XI del Reglamento Orgánico.

El Presidente comentó que en la documentación sustento de la sesión, está toda la programación de las Licenciaturas y aprobar en el Consejo División el punto sobre la programación anual de UEA de las Licenciaturas.

Comentó que esto permite tener una planeación sobre las UEA, espacios y profesorado que imparte la docencia en la División, así como la coordinación con las otras dos Divisiones de la Unidad. Que no son totalmente fijas, que existe flexibilidad, pero que funcionan como una guía para saber qué es lo que se debe ofertar.

Que se realizó un gran esfuerzo de planeación por parte de las coordinaciones de Licenciatura, de las Jefaturas de Departamento, el profesorado y todas las instancias de apoyo que participaron.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



Dos décadas construyendo futuros en el poniente

Cada una de las Jefas de Departamento explicó la programación de cada una de las Licenciaturas de la División. Biología Molecular (DCN), Ingeniería Biológica (DPT) y Matemáticas Aplicadas e Ingeniería en Computación (DMAS).

El Dr. Juan Sigala comentó que agradecía a las Coordinaciones de Licenciatura y a las Jefaturas de Departamento por el trabajo realizado, que, si bien por alguna circunstancia se puede modificar esto, quisiera destacar que los Proyectos Terminales implican una gran cantidad de tiempo y segundo lugar, que un problema que se tiene en el PCNI es encontrar profesorado que imparta las UEA a los alumnos de posgrado que ya están inscritos, que si bien se abren las UEA para el alumnado que están asesorando y en ocasiones se inscriben otros alumnos, pero no tienen nada que ver con su línea de investigación y lo tienen que hacer porque no hay otras ofertas de UEA que realmente les sirvan.

La Dra. Roxana López comentó que, en el caso del Departamento de Ciencias Naturales, algunos profesores le hicieron ese mismo comentario, entonces, en el DCN ya se tiene contemplado eso, que evidentemente se revisó un histórico para hacer la planeación.

El Presidente preguntó si existía algún comentario, al no haber, se aprobó el punto por unanimidad.

Acuerdo DCNI-04-294-26

Se aprobó por unanimidad la programación anual de UEA de las Licenciaturas de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, con fundamento en el artículo 46, fracción XI del Reglamento Orgánico.

4. Ratificación, en su caso, de la Dra. Alma Rosa Méndez Rodríguez, propuesta por el Director de la División para integrar el Consejo Editorial de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería por un periodo comprendido del 27 de enero de 2026 al 6 de septiembre de 2027, con fundamento en lo señalado en el artículo 46, fracción XIV Ter del Reglamento Orgánico.

El Presidente dijo que esta era una propuesta y que se le había consultado a la Dra. Alma Méndez, quien estuvo de acuerdo y por eso mandó una carta, que todos pudieron ver en la documentación que se les envió.

El Presidente preguntó si había comentarios; al no haber, se votó el punto y se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCNI-05-294-26

Se aprobó por unanimidad la Ratificación de la Dra. Alma Rosa Méndez Rodríguez, propuesta por el Director de la División para integrar el Consejo Editorial de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería por un periodo comprendido del 27 de enero de 2026 al 6 de septiembre de 2027, con fundamento en lo señalado en el artículo 46, fracción XIV Ter del Reglamento Orgánico.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



Dos décadas construyendo futuros en el poniente

5. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la renovación del Proyecto de Investigación “Sistemas fuera de equilibrio: Modelado, análisis y aplicaciones”, que presenta la Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.**

El Presidente le pidió a la Dra. Areli Rojo que expusiera el punto, quien procedió con la exposición.

La Dra. Areli Rojo comentó la **Responsable es la Dra. Ana Laura García Perciante (DMAS)** y los colaboradores son: Alma Rosa Méndez Rodríguez (DMAS), Guillermo Chacón Acosta (DMAS) y José Félix Salazar Rodríguez (DMAS. Estancia Postdoctoral-México SECIHTI), solicitan 3 años para esta renovación de proyecto.

Propuesta:

La propuesta original tuvo como objetivo general el estudio, análisis y aplicación de sistemas fuera de equilibrio desde la física estadística y el modelado matemático, con énfasis en la teoría cinética y los procesos de difusión. Durante los tres años del proyecto se alcanzaron los objetivos planteados y se obtuvieron avances significativos que abrieron nuevas líneas de investigación.

Para la renovación del proyecto se propone continuar y profundizar estas líneas de investigación. Se ahondará, dentro de los mismos temas, en los nuevos problemas planteados y se abordarán las preguntas que surgieron a partir de los avances realizados en las etapas anteriores.

Objetivo general:

Estudiar, analizar y aplicar los aspectos fundamentales de los sistemas fuera de equilibrio desde la perspectiva de la física estadística y el modelado matemático.

Objetivos específicos de la renovación:

Continuar con las mismas líneas de investigación de la propuesta original, que buscan explorar diversos sistemas fuera de equilibrio principalmente desde el punto de vista micro, meso y macroscópico. Para ello, se proponen diversos modelos (*Teoría Cinética para fluidos relativistas, Flujo vehicular, Procesos de difusión*) para la interacción de sus componentes individuales y se definen las cantidades macroscópicas que determinan el estado del sistema a nivel macroscópico a partir de promedios estadísticos ponderados por una función de distribución.



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisonal



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



Dos décadas construyendo futuros en el poniente

PRODUCTOS OBTENIDOS

	1 Resultado	2 Avance	3 Propuesto
Formación de Recursos Humanos	1 PT y 4 Servicios Sociales	100%	2
Publicaciones	12	100%	3
Difusión (Congresos, Talleres, Seminarios y Coloquios)	34 nacionales 14 internacionales	100%	11 nacionales 11 internacionales
Divulgación	8	100%	1

PRODUCTOS ESPERADOS (RENOVACIÓN)

	Propuesto
Formación de Recursos Humanos	2 estudiantes (licenciatura y/o posgrado) que desarrollen Proyectos Terminales relacionados. Alumnos de Servicio Social
Publicaciones	3 artículos indexados (uno por año).
Difusión (Congresos, Talleres, Seminarios y Coloquios)	12 eventos nacionales y/o internacionales
Divulgación	1 producto de divulgación por participante y/o en conjunto.



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



Dos décadas construyendo futuros en el poniente

RECURSOS NECESARIOS

Infraestructura Humana y Financiera ACTUAL

Humana
4 investigadores del DMAS
Financiera
Se cuenta con apoyo <i>parcial</i> a través del Proyecto de Ciencias Básicas y de Frontera “Evolución hiperbólica y causal para plasmas relativistas disipativos a primer orden en los gradientes: fundamentación microscópica y aplicaciones”, para los temas de fluidos relativistas.
Notas Adicionales
No se requiere infraestructura adicional a la existente.

El Presidente comentó que felicitaba a los integrantes del proyecto por la producción obtenida en la primera parte del proyecto, y que ahora con la renovación, lo que están planteando les ayudará a conseguir los objetivos de la investigación.

La Dra. Areli dijo que hace un par de años, el Dr. Olivier, quien ocupó la cátedra Rodolfo Quintero, también colaboró en el proyecto y fue una colaboración también con la Universidad Michoacana, que era importante mencionarlo.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó se votara el punto, que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCNI-06-294-26

Se aprobó por unanimidad la renovación del Proyecto de Investigación “Sistemas fuera de equilibrio: Modelado, análisis y aplicaciones”, del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, por 3 años.

6. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación al programa de actividades del periodo sabático de la Dra. Maribel Hernández Guerrero, adscrita al Departamento de Procesos y Tecnología, a quien el órgano colegiado autorizó un periodo sabático en la Sesión CUA-DCNI-272-25 del 25 de febrero de 2025.**

El Presidente le pidió a la Dra. Helen Lugo que explicara este punto, quien procedió con la exposición de este.



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



Dos décadas construyendo futuros en el poniente

La Dra. Ana Bravo dijo que, a petición de la Dra. Maribel Hernández, sometía la modificación de su plan de actividades de su periodo sabático, para incluir el asesoramiento de un alumno en un proyecto de Servicio Social.

Fundamento Normativo: Artículo 230 Bis · RIPPPA

“El consejo divisional **conocerá** de las modificaciones al programa de actividades académicas de los miembros del personal académico a quienes se les haya autorizado un periodo sabático **igual o mayor a un año.**”

Periodo sabático autorizado		Modificación solicitada	
Dra. Maribel Hernández Guerrero		Docencia: formación de RH a nivel licenciatura	
Inicio	19 mayo 2025	Tipo de actividad	Asesoría de servicio social externo sugerida por este Consejo Divisional en sesión CUA-DCNI-288-25 (13 de agosto de 2025), mediante Acuerdo DCNI-06-288-25, al aprobar por unanimidad el Dictamen SS.005.25
Término	18 marzo 2027	Alumno	Sergio Fabián Madrid Cortés (250)
Duración	22 meses	Licenciatura	Ingeniería Biológica
Acuerdo	DCNI-06-272-25	Institución receptora	Colegio de <u>Bachilleres</u> del Estado de Hidalgo, COBAEH Plantel Tepeapulco
Sesión	CUA-DCNI-272-25	Nombre del proyecto	Apoyo en la planificación, puesta a punto, acompañamiento y generación de un acervo digital en prácticas de laboratorio, para el Plan de estudios de la Nueva Escuela Mexicana
Fecha aprobación	25 febrero 2025	Periodo del SS	24 noviembre 2025 - 30 mayo 2026
		Duración	480 horas (6 meses)

El Presidente comentó que no veía ningún problema, preguntó si existía algún comentario, al no haber, se aprobó por unanimidad el punto.

Acuerdo DCNI-06-294-26

Se aprobó por unanimidad la modificación al programa de actividades del periodo sabático de la Dra. Maribel Hernández Guerrero, adscrita al Departamento de Procesos y Tecnología, a quien el órgano colegiado autorizó un periodo sabático en la Sesión CUA-DCNI-272-25 del 25 de febrero de 2025.

7. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación de la profesora Alba Rocío Núñez Reyes con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

El Presidente le solicitó a la Dra. Arelí Rojo que presentara el punto, quien procedió con la exposición de este.

La Dra. Dra. Arelí Rojo comentó que la Mtra. Alba Rocío Núñez Reyes ocupaba una plaza de profesor Asociado tiempo completo.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



Dos décadas construyendo futuros en el poniente

La causal de la prórroga es: Creación de Grupos Adicionales, la plaza sujeta a autorización de la Secretaría General.

En su contrato Original: Programación Estructurada, Sistemas Digitales, Microcontroladores e Interfaces de Usuario . Más algunas otras derivadas de los programas de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas (LMA) y la Licenciatura en Ingeniería en Computación (LIC). Para el Trimestre 26-P se pretende que imparta la UEA de Bases de Datos.

Ha apoyado como parte del Comité Organizador en UAM-C del Simposio de las Licenciaturas 2025, asesoró la participación de 2 alumnos en la categoría de Poster, adicional, fue revisora y jurado de los trabajos presentados en las distintas categorías.

En el día de Pi 2024, como tallerista en la XIII SCMA 2024, lleva a alumnos a participar en eventos de difusión, etc. Organización de seminarios de PT y PIS.

Cuenta con Alumnos 2 Proyecto Terminal II, 7 PT Concluidos, 5 PT III en escritura de reporte final.

Ha tomado cursos de Formación Docente de manera regular, el último Generación de Rubricas organizado por la CODDAA.

Ha apoyado al alumnado de LMA y LIC como responsable en salidas a eventos y la opinión del alumnado es positiva.

El C. Daniel Olvera comentó que por parte del alumnado la consideran una buena profesora que siempre apoya.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó se votara el punto, que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCNI-08-294-26

Se aprobó por unanimidad la prórroga de contratación de la profesora Alba Rocío Núñez Reyes del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen SS.001.26 que presenta la Comisión Encargada de Revisar y Analizar los Proyectos de Servicio Social.

El Presidente le pidió a la Dra. Ana Bravo que expusiera el punto, quien procedió con la exposición.

DICTAMEN SS.001.26 QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA

ANTECEDENTES



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisonal



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



Dos décadas construyendo futuros en el poniente

- I. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería en su Sesión CUA-DCNI-278-25, efectuada el 30 de abril de 2025, integró la Comisión para analizar los Proyectos de Servicio Social.

Los miembros designados para esta Comisión fueron: Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas, Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología; Dra. Areli Rojo Hernández, Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dra. Cynthia Gabriela Sámano Salazar, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales; Dra. Daniela Aguirre Guerrero, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; C. Alexandra Bonilla García, Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Ciencias Naturales y C. José Alberto Regil García, Representante Propietario del Alumnado del Departamento Procesos y Tecnología.

- II. Se nombraron también las siguientes personas para brindar asesoría: Lic. María del Carmen Silva Espinosa, Jefa de Sección de Servicio Social y Mtra. Isela Carolina Tinoco Marquina, Abogada Delegada de Legislación Universitaria.
- III. La Comisión se reunió el 8 de enero de 2026; y finalizó con la firma del presente dictamen en esta última fecha.
- IV. La Comisión contó con los siguientes documentos:
 - Lineamientos particulares para la presentación y análisis de los proyectos de servicio social ante el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería (CNI) de la Unidad Cuajimalpa, aprobados por el Consejo Divisional de CNI según acuerdo DCNI-18-225-22.
 - Reglamento de Servicio Social a nivel de Licenciatura.
 - Políticas Operativas para la prestación del servicio social en la Unidad Cuajimalpa, reformadas por el Consejo Académico en su Sesión CUA-121-16 celebrada el 3 de marzo de 2016.
 - Formato de Registro de Programas o Proyectos de Servicio Social.

CONSIDERANDO

1. Los prestadores del servicio social de la Unidad Cuajimalpa deberán cumplir con los objetivos establecidos en el Reglamento de Servicio Social a nivel de Licenciatura.
2. El Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura, en su artículo 4, establece que la prestación del servicio social estará vinculada con el plan de estudios que cursa el alumnado o egresados.
3. La duración del servicio social, de acuerdo con la legislación nacional y universitaria, será de seis meses como mínimo y dos años como máximo. El número de horas que requiera el



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



Dos décadas construyendo futuros en el poniente

servicio social será determinado por el Consejo Divisional correspondiente, de acuerdo con las características del plan de estudios, pero en ningún caso será menor a 480 horas.

4. Se analizaron los siguientes elementos: objetivos; tipo de programa; población beneficiada; el área que apoyará; responsable del programa y alumnado o personas egresadas que pueden participar; además de las etapas; la vigencia del proyecto, el número de personas prestadoras de servicio social requeridas en el proyecto, las actividades a realizar, la orientación de las actividades, lugar de realización del servicio social y, los criterios de evaluación.
5. La Comisión recomienda a la Jefatura de Sección de Servicio Social y al Consejo Divisional que, en caso de presentarse proyectos de servicio social destinados a una sola persona con apoyo económico o beca, se verifique que dicha persona no tenga un contrato en la institución correspondiente. Esto es fundamental para preservar el objetivo principal del servicio social, que es contribuir a la formación integral y capacitación profesional del alumnado y egresados, además de fomentar una conciencia ética y de respeto pleno a los derechos humanos, así como una responsabilidad social y ambiental. De igual manera, las personas que asesoren en el servicio social deben basar sus acciones en los principios rectores y valores establecidos en el Código de Ética." (<https://www.uam.mx/legislacion/legislacion-uam-agosto-2024/leg-univ-uam-agosto-2024-rss.pdf>).
6. La Comisión recomienda a la Jefatura de Sección de Servicio Social y al Consejo Divisional que, en caso de tener conocimiento de alguna situación de discriminación o violencia hacia las personas prestadoras de servicio social en las instituciones con las que se haya formalizado un proyecto, se suspenda de inmediato dicho proyecto, independientemente de si se ha iniciado o no un proceso de denuncia o investigación ante las instancias correspondientes. Esta medida tiene como objetivo principal salvaguardar la integridad física, psicológica y emocional de nuestra comunidad.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión de Servicio Social propone al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, el siguiente:

D I C T A M E N

ÚNICO. Se recomienda al Consejo Divisional aprobar los proyectos de servicio social de la siguiente lista:



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



Dos décadas construyendo futuros en el poniente

Institución	Título del proyecto	Objetivos	Alumnado asociado	Lugar de realización	Apoyos	Horario	Vigencia	Sugerencia de asesor (a) interno
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO	Viabilidad de hongos por Citometría de Flujo.	Estandarizar protocolos de viabilidad celular de hongos relacionados con la patología vegetal por citometría de flujo. Evaluar la trasfección de especies modelo por citometría de flujo.	3 Ingeniería Biológica 3 Biología Molecular (Por año)	INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO	Asesoría. Material y Equipo. Posibilidad de realizar el PT.	Lunes a Viernes, en horario matutino.	Permanente con renovación anual.	Dra. Ana Leticia Arregui Mena. Dr. Juan Gabriel Vigueras Ramírez.
Unidad de Investigación Médica en Enfermedades Neurológicas, del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Siglo XXI del IMSS.	Efecto Neuroprotector de la tirolona en un modelo de hemiparkinsonismo inducido por la 6-hidroxidopamina.	Determinar el efecto de la administración oral de la TIB en ratas hemiparkinsonianas inducidas por 6-OHDA.	1 Ingeniería Biológica 1 Biología Molecular (Por año)	Unidad de Investigación Médica en Enfermedades Neurológicas, UAMC Hospital de especialidades "Dr. Bernardo Sepúlveda Gutiérrez" Centro Médico Nacional Siglo XXI, IMSS.	Asesoría. Material y Equipo. Posibilidad de realizar el PT.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	2 años.	Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas. Dra. Cynthia Gabriela Sámano Salazar.
UAMC-DMAS	Apoyo a actividades de divulgación científica y socialización de resultados de investigación en sistemas fuera de equilibrio.	Fortalecer las actividades de divulgación científica relacionadas con los sistemas fuera de equilibrio mediante la participación de estudiantes en el diseño de talleres, producción de materiales gráficos y audiovisuales, redacción de contenidos accesibles y apoyo en la socialización de resultados de investigación.	4 Matemáticas Aplicadas	UAM Cuajimalpa y de forma remota cuando la naturaleza del trabajo lo permita y/o requiera.	Asesoría. Material y Equipo.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	2 años.	Dra. Ana Laura García Perciante. Dra. Alma Rosa Méndez Rodríguez. Dr. Guillermo Chacón Acosta.
Instituto Nacional de Medicina Genómica	Genómica de la diabetes gestacional	Contribuir al conocimiento de los factores genómicos asociados a la diabetes mellitus gestacional mediante la recopilación, análisis e interpretación de información genómica y clínica, con el fin de profundizar en la comprensión de su base genética y apoyar el desarrollo de estrategias de prevención y diagnóstico temprano.	1 Biología Molecular (Por semestre)	Instituto Nacional de Medicina Genómica	Asesoría. Material y Equipo.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	1 año.	Dra. Elena Arechaga Ocampo.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



Dos décadas construyendo futuros en el poniente

Institución	Título del proyecto	Objetivos	Alumnado asociado	Lugar de realización	Apoyos	Horario	Vigencia	Sugerencia de asesor (a) interno
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA-UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	Reproducción en Animales Domésticos	Desarrollar el pensamiento crítico con base en los conocimientos adquiridos mientras fortalecen las correctas prácticas clínicas y zootécnicas reproductivas en producciones de diversas situaciones económicas, sociales y productivas de diversas especies, atendiendo las necesidades de los productores y propietarios.	3 Ingeniería Biológica 3 Biología Molecular (Por año)	Av. Universidad 3000 Copilco Universidad CP 04510. Coyoacán, CDMX.	Asesoría. Material y Equipo. Posibilidad de realizar el PT.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	Permanente con renovación anual.	Dra. Ana Luisa Bravo de la Garza.
Galvanizadora Metal Alvi S.A de C.V.	Apoyo al Sistema de Gestión de Calidad en procesos de galvanizado conforme a la norma NMX-H-004-SCFI-2020	Realizar mediciones periódicas de pH, densidad en las tinas de ácido, flux y desengrasante para asegurar condiciones óptimas del proceso. Efectuar titulaciones químicas para determinar la concentración real de los reactivos utilizados. Verificar el espesor del recubrimiento galvanizado conforme a los criterios establecidos en la NMX-H-004-SCFI-2020. Elaborar y emitir constancias de calidad para los productos terminados que cumplan con las especificaciones de la norma. Colaborar en la realización de auditorías internas del sistema de gestión de calidad y apoyar durante las auditorías externas para asegurar la mejora continua y el cumplimiento normativo. Participar en las actividades del área de seguridad e higiene, promoviendo el cumplimiento de las normas de seguridad industrial.	1 Ingeniería Biológica (Por año)	Camino Agua Blanca No. 609 Col. Agua Blanca, Capulhuac, Edo. Mex. CP 52710	Asesoría. Material y Equipo. \$4000.00 MN. Mensuales.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	1 año.	Mtro. Miguel Sergio Hernández Jiménez.
Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes"	Identificación de vías de señalización en las células del epitelio amniótico humano en senescencia y su posible implicación en la pluripotencia.	Determinar el posible papel de la senescencia en la pluripotencia de las hAEC.	2 Biología Molecular (Por año)	Montes Urales 800, Colonia Lomas virreyes, CP. 11000, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.	Asesoría. Material y Equipo. Posibilidad de realizar el PT.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	1 año.	Dr. Ernesto Soto Reyes Solís. Dra. Sylvie Le Borgne.
UAMC-DMAS	Apoyo en el desarrollo y mantenimiento de Sistemas Computacionales: Proyectos de Impacto Social, Videojuegos de Apoyo a la Enseñanza y Sistema Editorial de la DCNI.	Apoyar en el desarrollo y mantenimiento de Sistemas Computacionales, de forma particular, aplicaciones Web, para fomentar el conocimiento y habilidades del alumnado de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.	4 Ingeniería en Computación 4 Matemáticas Aplicadas (Por año)	Laboratorio de la Fábrica de Software del DMAS. UAMC	Asesoría. Material y Equipo.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	1 año.	Dra. María del Carmen Gómez Fuentes. Dr. Jorge Cervantes Ojeda.





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



LA COMISIÓN:

VOTOS

Integrantes	Sentido del voto
Dra. Areli Rojo Hernández	A favor
Dra. Helen Denise Lugo Méndez	A favor
Dra. Cynthia Gabriela Sámano Salazar	A favor
Dra. Daniela Aguirre Guerrero	A favor
C. Alexandra Bonilla García	A favor
C. José Alberto Regil García	A favor
Votos totales	6

Asesoría:

Mtra. Isela Carolina Tinoco Marquina
Abogada Delegada de Legislación Universitaria

Lic. María del Carmen Silva Espinosa
Jefa de Sección de Servicio Social

Coordinadora

Dra. Ana Luisa Bravo de la Garza
Secretaria del Consejo Divisional de
Ciencias Naturales e Ingeniería

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó que se votara el punto. Se aprobó por unanimidad el dictamen correspondiente.

Acuerdo DCNI-09-294-26

Se aprobó por unanimidad el Dictamen SS.001.26 que presentó la Comisión encargada de revisar y analizar los Proyectos de Servicio Social.

9. Asuntos generales.

No hubo asuntos generales que comentar.

La Sesión CUA-DCNI-294-26 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería concluyó siendo las 15:55 horas del día 27 de enero de 2026.

Dr. Gerardo Pérez Hernández

Presidente

Dra. Ana Luisa Bravo de la Garza

Secretaria



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-294-26 celebrada el 27 de enero de 2026

Unidad Cuajimalpa

DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Consejo Divisional